



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTO DE PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO D.L. N° 276 EN LA SEDE DRELM Y LOS IESTP PARA EL AÑO 2022

FECHAS, HORARIOS Y SALAS VIRTUALES DE ADJUDICACIÓN POR CADA IESTP/SEDE DRELM

FECHA	#	INSTITUCIÓN	CANT. PLAZAS VACANTES	HORARIO	DURACIÓN (MIN)	SALA VIRTUAL
26/05/2022	1	DRELM - Cargo Especialista Administrativo	1	9:00am - 9:15am	15	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yzk0YWVmYTMtOTdlYi00MwVlTlkOWUtMjBkYzNiOTIIMDAw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22893ccba3-2b15-4f1b-b029-8a487062b56a%22%7d
	2	DRELM - Cargo Oficinista	1	10:20am - 10:35am	15	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTUwNTA5NGQtMzU5MCO0N2FhLThlNTgtOTFkZTAxYjE5NTFk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22893ccba3-2b15-4f1b-b029-8a487062b56a%22%7d
			2			

NOTA:

El postulante deberá ingresar, en el horario establecido, a la sala virtual que le corresponda según sea el IESTP/Sede en el que se adjudicará

ORIENTACIONES A SEGUIR PARA EL ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN

- Los miembros del Comité se presentan y dan inicio al Acto Público de Adjudicación, indicando la norma legal bajo la cual se rige el proceso.
- Los postulantes deben contar con DNI físico para mostrarlo cuando se le solicite.
- Los postulantes deben contar con micrófono y cámara de video, asegurando que estén operativos y conectados a internet durante toda la adjudicación.
- Los postulantes deben conectarse a la sala virtual 5 minutos antes de su horario de adjudicación y en los horarios establecidos por el Comité.
- Los postulantes deberán mantener encendida su webcam y minimizar ruidos e interferencias, durante la adjudicación.
- El acto público será grabado, bajo conocimiento y causa del postulante.
- La adjudicación de cada postulante tendrá una duración aproximada de no más de 15 minutos.
- Las adjudicaciones se efectuarán secuencialmente y de forma grupal por cada IESTP / Sede DRELM, y por los cargos que cuenten con plazas vacantes disponibles.
- Cada postulante será llamado de acuerdo al orden establecido en el cuadro de mérito final publicado en la web institucional de la DRELM.
- De no presentarse o estando presente desiste de adjudicarse, el comité continuará llamando a los postulantes que continúan en estricto orden de mérito.
- En cada adjudicación se le mostrará al postulante, la plaza que le será adjudicada, según el cargo al que postuló, para su revisión.
- Cada postulante otorgará la conformidad a la plaza en que se adjudicará, manifestando su aceptación de manera clara y concisa, a fin que quede registrado en la grabación.
- Adjudicada la plaza, el comité generará y firmará digitalmente el acta de adjudicación para remitírsela al postulante.
- El acta de adjudicación firmada por el Comité, será enviada a una cuenta de correo electrónico proporcionado por el postulante.
- Asimismo, recibida el acta, el postulante deberá imprimirla (2 juegos), firmarla y escanearla (o fotografiarla) para que sea enviada, el mismo día, a la cuenta de correo electrónico desde que le fue remitida por el Comité.
- El acta de adjudicación impresa, con firma original (manuscrita) del postulante, deberá ser ingresada de forma física por mesa de partes de la DRELM, como máximo hasta el día hábil siguiente del acto público.

El Comité.